

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUASERVIFAST S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL
2014.**

En la ciudad de Guayaquil a diez y siete días del mes de Marzo del dos mil catorce, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada ECUASERVIFAST S.A. con expediente N° 120181, ubicada en la Cdla Francisco de Orellana Mz. F solar 23 , se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. **HICSEN XAVIER MUÑOZ VARAS** , con C.C. N° 091156789-9, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 990,00; 2) La Sra. **LORENA GUADALUPE CHIQUITO LAZO**, con C.C. N° 091142846-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietaria de diez acciones, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 10,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de mil acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **JAIME FABIAN POLIT LUNA**, en su calidad de presidente de la compañía, quien estando presente acepta de designación con el carácter de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** quien dirigirá la sesión y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER** , inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238

de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **TRES.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Rivera Orrala Nixon Adrian sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su

conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al señor Rivera Orrala Nixon Adrian, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

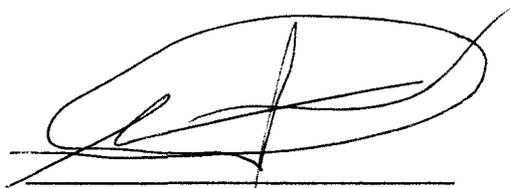
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **ECUASERVIFAST S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de accionistas, el Sr. **JAIME FABIAN POLIT LUNA** y quien fue designado como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER**.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil ,Marzo 17 del 2014



POLIT LUNA JAIME FABIAN

PRESIDENTE



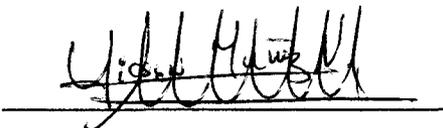
MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER

SECRETARIO AD-HOC



CHIQUITO LAZO LORENA GUADALUPE

ACCIONISTA



MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER

ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUASERVIFAST S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL
2014.**

LOS ASISTENTES SON:

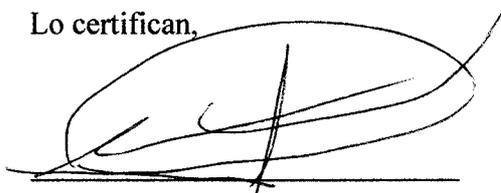
1.- SR MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER.-

Propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
Que, por estar pagadas en un 99% del valor de cada una de las acciones.

2.- SRA. CHIQUITO LAZO LORENA GUADALUPE.-

Propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
Que, por estar pagadas en un 1% del valor de cada una de las acciones.

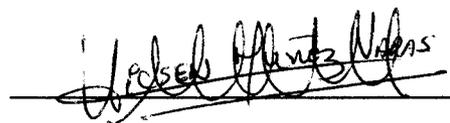
Lo certifican,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'POLIT LUNA JAIME FABIAN', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

POLIT LUNA JAIME FABIAN

PRESIDENTE



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER

SECRETARIO AD-HOC